

EL DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE HAZLETON

Padres/Tutores El Procedimiento para 'OPTAR POR NO' al examen de PSSA

4.4 de la sección del título 22, capítulo 4 establece el derecho de los padres o tutores para excusar a su hijo de la evaluación estatal si en la inspección de los materiales de prueba, encuentra la evaluación para estar en conflicto con sus creencias religiosas. Esta es la única base para un padre o tutor excusar a su hijo de las evaluaciones en todo el estado.

1. Dos semanas antes de la ventana de la prueba, El Distrito Escolar del Área de Hazleton, el edificio escolar donde el estudiante esta asistiendo, hará el examen de PSSA disponibles para revisión por parte de los padres y tutores.

El examen **debe** ser revisado **en el edificio escolar donde el estudiante está asistiendo**, y el personal del distrito debe estar presente durante ese tiempo. Revisión de este material puede llevarse a cabo diariamente (lunes-viernes) desde las **9:00AM-3:00PM** (o por cita). Adecuada seguridad y confidencialidad del examen deben ser mantenidos en todo momento.

2. Los padres y tutores DEBEN firmar el acuerdo de confidencialidad padre.

Una copia de este acuerdo se mantendrá en edificio escolar donde el estudiante está asistiendo por un período de tres años. Los padres y tutores no pueden fotocopiar, escribir, o registrar de ninguna manera cualquier parte de los exámenes, incluyendo las direcciones. Si después de revisar la prueba los padres encuentran que la prueba está en conflicto con sus creencias religiosas y desean que su estudiante (s) sea excusado de la prueba, los padres deben proporcionar una solicitud escrita que indica la objeción al Superintendente de Escuelas. Si un estudiante del distrito escolar del área de Hazleton, está excusado de la evaluación del estado debido a la solicitud de los padres o tutor, personal de la escuela debe proporcionar un ambiente alternativo de aprendizaje para el estudiante durante la evaluación y completar la red "Estudiantes No Evaluados" seleccionando "Estudiante tenía una solicitud de los padres para la exclusión de la evaluación."

3. Los padres o tutores podrán revisar el examen de PSSA en presencia del Coordinador de evaluación de la escuela o su designado.

Llame al **(570)459-3221, Ext. 27516** para concertar una cita.

4. Si después de revisar las pruebas los padres encuentran la prueba para estar en conflicto con sus creencias religiosas y desean su estudiante (s) a ser excusado de la prueba, los padres deben proporcionar una solicitud por escrito que la objeción al Señor. Brian Uplinger, Superintendente.

La ventana de pruebas para los exámenes PSSA del 2019 comienza el lunes, 15 de Abril de 2019. Prueba se puede ver 2 semanas antes de esa fecha. Las solicitudes para 'Optar por no' no será honrado después de 11 de abril de 2019